

ACTA No. 007-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sra. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL
Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. GESTIÓN CULTURA Y TURISMO
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Jorge Tulcanaza	DIR. DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL.
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Ing. Freddy Venegas	DIR. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTION SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM
Dr. German Usiña	ASESOR

SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señora, señores Concejales, señoras, señores Directores; se encuentran presentes la señora y señores concejales y Usted que preside la sesión, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siendo así dejo instalada la sesión ordinaria de concejo municipal, por favor, que se ponga en consideración el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2019;
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Quisiera poner en consideración antes de que se apruebe el orden del día, la incorporación de un punto que dice: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO, esto en relación al trabajo que se ha venido haciendo, valoro el trabajo de la comisión técnica y legislativa y teniendo todos los informes pongo en consideración señoras y señores concejales, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Buenas tardes compañero Alcalde, compañeros concejales, compañeros directores, y todas las personas que nos acompañan saludarles a todos, el día de hoy hemos estado en una reunión

legislativa tratando el tema de Tabacundo Moderno y espero que luego de 35 años de lucha por parte de los compañeros para lograr este objetivo esta tarde se haga realidad, en tal virtud quiero mocionar que se incluya este punto en el orden del día.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago, si hay respaldo a la moción por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor vicealcalde Marcelo Mora sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como tercer punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad, compañeros Migrantes, compañeros moradores de Tabacundo Moderno muy buenas tardes con todos, habiendo revisados todos los documentos los mismo que se encuentra como dice las normas jurídicas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros de ASOSEAMIGRA, compañeros de Tabacundo Moderno, compañeros directores muy buenas tardes, hoy fue los sueños de los compañeros de Tabacundo Moderno porque tiene que ser 33 años que han dado una lucha, una manera de felicitar a los que están al frente de este trámite, porque todos necesitamos tener un respaldo, tener unas escrituras para que sea la propiedad de cada uno de ustedes y creo que hemos trabajado, hemos hecho una legislativa hoy día y se ha revisado en conjunto y ha habido unas observaciones, creo que eso ya se lo corrigió y creo que ya está todo en orden de acuerdo a la ley y de acuerdo a las ordenanzas, por eso a favor, que se incluya este punto en el Orden del día gracias señor Alcalde.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, señor vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros de ASOSEAMIGRA, compañeros de Tabacundo Moderno, compañeros directores muy buenas tardes con todos, yo creo que la voluntad política existe de parte de los concejales y ha habido toda la predisposición, no ha habido una mala voluntad, en este caso conversábamos con los compañeros las cosas se tienen que quedar bien, nosotros como fiscalizadores tenemos que dar ese cumplimiento para que ustedes queden satisfechos, más de 30 años de espera ya no es la culpa de las autoridades, no sabemos cuál es el problema pero de todas maneras el día de hoy los pequeños inconvenientes que han tenido hemos tratado de corregir con la presencia de ustedes es así que ustedes y nosotros quedamos satisfechos y contentos, por lo tanto decirles que pueden ir a festejar con mucha alegría esta tarde, con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, estimados miembros del equipo técnico de la municipalidad, estimados vecinos, vecinas de las dos urbanizaciones Tabacundo Moderno y ASOSEAMIGRA, lamento no haber sido invitado a esta sesión legislativa lo digo públicamente no sé por qué no llegó la invitación, lamento pero confío en que el proceso que se inició no ahora sino hace mucho tiempo pues hoy tenga que culminar como tiene que ser, en la votación para la aprobación solicitaré el tiempo para examinar algunos elementos, sin embargo, por supuesto, dar dignidad significa apoyar todo proceso que sea en beneficio de la sociedad, así que con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Con mucha alegría a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se incluye como tercer punto del orden del día señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Por favor que se dé lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2019;
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO;
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS;

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- En consideración el orden del día señora, señores concejales, si no hay objeción, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2019

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor tengo una observación, en la página N°4 literal 30, cambiar la palabra “coma” por la palabra “como”, con esa observación quiero elevar a moción que se apruebe esta acta N° 005.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Tiene el uso de la palabra señor Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con la observación hecha, quiero respaldar la moción, pero también quiero dejar una pequeña sugerencia señor Alcalde, estoy mirando que los directores no asisten a las reuniones, pero se pone en el acta como que estuvieran presentes, con esa observación quiero apoyar la moción.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Solamente comentarlo, se lleva el registro de los asistentes a las sesiones del Concejo Municipal y si no justifican su ausencia por algún tema, haremos lo que corresponde, hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango si hay respaldo a la moción, por favor, habiendo respaldo por parte del señor concejal Arturo Guasgua, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las observaciones hechas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Con las observaciones hechas por mis compañeros, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con las observaciones, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Con las observaciones, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 a favor, se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 025-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 005-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 31 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, en este segundo punto tenemos la notificación a la petición de uso de la silla vacía la misma que está dirigido al señor Presidente y ha sido delegado el señor Ing. Nei Monsalve Farías en representación de ABOSEAMIGRA

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Como es de conocimiento para los señores y señoras concejales y para el público presente, la norma establece de que cuando hay un tema específico a tratar, quienes estén involucrados o interesados en el tema pueden solicitar la participación en la silla vacía asumiendo todas las responsabilidades civiles, penales, administrativas que la decisión conlleva, en este marco ha planteado la Asociación de Migrantes participar en este punto y se ha delegado al compañero Nei Monsalve, así que pedimos al compañero que por favor, quien legamente va a participar de esta importante reunión de Concejo en este punto específico.

Queridos compañeros y compañeras permítanme que me ponga de pie, realmente tengo que valorar todo el esfuerzo, el trabajo que se ha desarrollado por la Asociación de Migrantes, se ha hecho público el tema de trabajo que ustedes están haciendo, sin embargo, hay un tema importante que es una meta, un sueño por cumplirlo y es el tema de la vivienda social que ha estado al frente el compañero Fernando Sosa y con todos ustedes y con este tema de esta Ordenanza se agiliza la posibilidad inmediata de poder desarrollar ese sueño de ustedes y de muchos Pedromoncayenses, la lógica es de aprobar hoy en primera instancia y el próximo jueves se estará aprobando en segunda instancia y quedará aprobada la ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, así que queridos compañeros y compañeras, pongo en debate este punto de el orden del día, tiene el uso de la palabra señor Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- La voluntad política existe, en este momento la lucha de 30 años se está aprobando los compañeros de la cooperativa

Tabacundo Moderno, pero quiero hacer esta referencia porque ese terreno fue del señor Patricio Granda, la parte técnica no dio paso porque está ubicado junto a la quebrada, segundo porque ahí se estaba planteando el tema de la urbanización y para los pozos para el tanque de tratamiento que se estaba planteando no daba las condiciones porque debía hacer un estudio técnico, eso fue la dificultad, ahora los compañeros de ASOSEAMIGRA son los nuevos propietarios, personalmente no tengo una sola documentación, soy parte de la comisión, no tengo conocimiento de qué se trata, vuelvo y repito, la voluntad política existe pero no estoy en contra de los compañeros, yo creo que se debe hacer como debe de ser, en este caso cuando se habla de una urbanización, debe existir responsables, debe haber una garantía, debe haber las pólizas que exige la norma como tal y creo que por ahí simplemente todos tienen ese derecho pero no podemos hacer de esa manera, yo no sé cuál es el problema, para mí que este año recién llegaron a ser los nuevos propietarios, no tengo este conocimiento, como concejal no tengo una sola documentación por lo tanto, no sé si el compañero Presidente de la comisión ha tenido la documentación como tal, pero habrá que revisar porque yo tengo que tener todos los respaldos para dar mi voto, para saber qué estoy aprobando compañeros, porque esa es mi labor compañeros, de apoyarles, no ponerme en contra de ustedes, pero para eso debe existir un informe jurídico, un informe técnico e incluso para las urbanizaciones tiene que haber la garantía de la empresa eléctrica, EMASA porque ahí había otro problema la vez pasada con el señor Granda, la factibilidad, señor Alcalde este es mi criterio personal que les dejo muy en claro, no tengo absolutamente nada con nadie porque somos seres humanos, para mí que incluso sería excelente desde la parte legal hacer las cosas como debe de ser, porque para eso está la municipalidad, para poder regular, ordenar y si estoy equivocado, si hay la documentación y no me ha llegado a mis manos yo creo que no estoy justificando sino más bien estoy diciendo cosas reales de lo que en este momento yo no tengo el respaldo como tal, para tratar este punto y soy parte de la comisión, hasta puedo salvar mi voto, porque no tengo absolutamente nada, no conozco ni cómo están haciendo, ni cuál es el objetivo central de los compañeros, pero ustedes no son culpables compañeros, tengan por seguro, cuando exista la documentación yo estoy para respaldar a todos los compañeros de este cantón, porque nosotros como autoridades debemos velar por todos, no podemos dirigir a un grupo ni a otro grupo, eso quisiera dejar claro señor Alcalde en esta primera intervención.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Es preciso dejar clara la situación, el hecho de que el compañero no tenga la información no quiere decir que no le hemos entregado, está certificado vía zimbra, entregado el día martes toda la información, no sé si algún otro concejal no tiene la información, así que queridos compañeros, jamás nosotros actuamos fuera de la norma, fuera de la ley, sabemos claramente que si no tenemos toda la información yo no puedo poner a reunión de Concejo, ha sido un trabajo intenso, fuerte, importante y hemos logrado llegar ya a esta instancia, así que queridos compañeros la información se ha entregado a todos hay que verificar los medios porque no están revisando la información; segundo, ustedes saben compañeros concejales de que no es necesario el informe de la comisión para el primer debate, eso está claro, esa es la Ordenanza de procedimiento parlamentario que ustedes aprobaron en el tema legislativo, es decir, para el segundo debate sí necesitaríamos el informe de la comisión, así que quiero dejar claro, no es que estamos haciendo las cosas al apuro, que había dificultades, problemas cierto es, pero para eso estamos, para resolver los problemas, yo lamento que el señor concejal no haya revisado su zimbra, no tenga la información, pero la información está entrega a tiempo y completa, así que con esa aclaratoria, señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Como Presidente de la comisión es verdad que esta documentación de los compañero migrantes, nos llegó con la convocatoria el día 12 de febrero y ahora estamos 14 apenas son dos días, no ha habido mucho tiempo como para poder revisar la información, pero superficialmente quisiera decir, lo que yo he revisado como presidente de comisión por ejemplo, aquí debería haber un anteproyecto de la urbanización, lo cual no existe, también se habla de la póliza de garantía en la ordenanza en el artículo 125, también se dice que debe haber un estudio de pre factibilidad y aquí debería estar ese estudio, a mí me preocupa un poquito el área de franjas verdes porque se está hablando que está cerca de una quebrada, entonces tenemos que estar claro, cómo queda ese tema, tenemos que hacer una visita con la comisión para determinar que las cosas estén en orden y la tercera en este caso también se habla de los servicios básicos, entonces cómo se garantizan los servicios básicos que es una cuestión que también debemos estar claros, en ese sentido tenemos por ejemplo, que hay una información

sobre EMELNORTE que dice que no hay ningún problema en el que se pueda dotar las posibilidades de luz eléctrica para la urbanización, también EMASA dice que el agua no hay ningún problema en dotar este servicio, pero hay un problema en el tema del alcantarillado, por ejemplo, se dice claramente que no da el hecho de que la urbanización está en un sitio que no agarraría la alcantarilla principal, entonces tiene que hacer una planta de tratamiento propio y debe existir un estudio sobre esa planta donde va a estar ubicada o cómo va a funcionar, entonces, la comisión estamos abiertos, dispuestos a conocer, a discutir, a analizar así como hemos hecho con los compañeros, de tal forma que encontremos todas estas informaciones en orden y como dijo el compañero concejal, no es que no se quiera o no tengamos voluntad con ustedes compañeros, tenemos toda la voluntad por eso estamos aquí, es más, yo siempre les he dicho, vean aquí estamos para hacer el trabajo, me interesa que se mueva el trabajo pero también aquí hay un trabajo de equipo, de planificación, del tema jurídico, de secretaría, de los concejales, entonces hacemos un equipo, que cada uno de los órganos pongamos en regla las cosas y que estén bien claritas ahí caminamos bien, de lo contrario, falta alguna cosa y siempre será un problema, ojalá en la próxima sesión pre legislativa podamos ya contar con toda esta información que acabo de decir y estamos con mucho gusto abiertos que se cumpla todas las normativas que exige las ordenanzas y el COOTAD para seguir caminando tal como dice para el tema de urbanización, esas son mis palabras compañero Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Yo quiero insistir en el tema, se ha entregado toda la documentación, absolutamente toda la documentación, no está el informe de la comisión porque no es procedente en primer debate, el informe lo emite la comisión, ustedes una vez aprobado este tema tendrán el tiempo para reunirse, para conversar, para revisar, para debatir, si hay alguna observación que hacer, pero se ha presentado todos los elementos necesarios para poder poner en primer debate este proyecto de ordenanza, importante para los compañeros de la Asociación de Migrantes, hemos venido trabajando ya algún tiempo y hemos ido superando todos esos problemas que bien se refieren acá, tiene el uso de la palabra señor José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Bueno sí compañeros de ASOSEAMIGRA justamente igual como manifestaron los compañeros, de mi parte igual no tengo ningún problema en apoyar, que se lo haga porque todos necesitamos igual tener su terreno, decirles compañeros que soy parte de la comisión, igual hemos revisado algo con el compañero Fernando Inlago y me ha hecho ver algunas cosas que justamente no están cumpliendo, entonces como manifestó el compañero Arturo Guasgua, nosotros tenemos sanciones cuando no cumplimos nuestras normas de acuerdo a la Ley dentro de nuestra competencia como concejales, decirles compañeros que haremos una sesión pre legislativa pero también tenemos que estar en el sitio para constatar las cosas como se están dando, de mi parte, igual decirles compañeros, hay que mirar y hay que hacer técnicamente de acuerdo a la ordenanza para que a futuro no tengamos problemas como los compañeros de Tabacundo Moderno, como concejales debemos ir al lugar a constatar las cosas como se están realizando en la urbanización, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Compañero Marcelo Mora tiene el uso de la palabra.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- En primera instancia voy a tratar de asimilar lo que está sucediendo, no es la primera vez que estamos legalizando un proceso de esta naturaleza, ya sabíamos que hay problemas y ahí mi solidaridad con mucha gente que ha hecho tráfico de tierras en este territorio y que nosotros hemos tenido que asumir eso y que nosotros hemos tenido que legalizar, eso que pasen 33 años en el caso de mis compañeros de Tabacundo Moderno, duele y que hasta ahora no tengan acceso a los servicio básico, duele mucho, yo quiero dar un saludo muy cariñoso a todos nuestros queridos migrantes, por sus necesidades laborales por esa carga laboral que apareció a partir del año 85 ustedes llegaron aquí, cuando la floricultura empezó a proliferar, eran de la Costa, la Sierra, el Oriente, el Carchi, un abrazo eterno a todos ustedes, es muy fácil pensar que uno puede hacer parte en otra tierra pero cuando uno realmente sala del territorio, cuando uno se va de donde han sido sus raíces, es muy duro, muy duro y créanme compañeros, tengo la gran mayoría de los amigos migrantes son mis amigos y eso me llena de alegría porque hay veces que se les satiriza diciendo que ellos son los malos, ellos son los que nos hacen daño, tenemos una cultura de maldad, a veces de buenos y malos de todo tipo

hay compañeros, no todos son buenos, no todos son malos, por eso, mi respaldo primero como seres humanos, vamos a empezarnos a tratar desde ese punto de vista, segundo señor Alcalde, mire, es cierto que la norma Constitucional exige de parámetros legales para poder ir regularizando estos asentamientos humanos, así lo voy a llamar, estas áreas de crecimiento urbanísticos que muy justas y necesarias son, la pregunta es ¿en qué parte del territorio Ecuatoriano está preparado para esto? Ninguna, creo yo ,si vamos a Quito vamos a ver como se asentaron en todas las áreas los asentamientos, primero fueron forzosos y después la municipalidad tuvo que exigir todos los servicios básicos, yo no vivo ahí pero exactamente eso ha pasado, iniciar un proceso realmente es de un proceso legal, yo quiero agradecer públicamente al señor Alcalde por esa voluntad política, ha hecho de que se acelere procesos, efectivamente ahora hay una propuesta, en lo personal yo he revisado la documentación, si faltan algunos documentos como faltó la semana anterior de los compañeros de Tabacundo Moderno, pero no por eso vamos a detener el proceso, ahí la confianza, si hay la voluntad política hoy se puede aprobar en primera instancia y pasa directamente a la comisión presidida por nuestro compañero Fernando Inlago, se hace el análisis, se incorpora las recomendaciones y una vez que esté todo en regla se procede a la legalización, como se lo va a hacer el día de hoy con Tabacundo Moderno, yo no veo mayor problema ahí compañeros, además insisto estimados compañeros, para ustedes efectivamente más de 30 años que viven en este territorio y no me refiero a la urbanización me refiero al migrante Ecuatoriano, es un derecho justo, que hoy tengan la posibilidad de acceder a una vivienda justa, de calidad porque lo merecen, porque para nosotros ustedes son la gente, para nosotros también son seres humanos, porque para mí en lo personal, ustedes también son Pedromoncayenses, hace mucho tiempo por eso y con la plena sabiduría de lo que estoy diciendo y amparado en el marco legal Constitucional, pero además amparado en la Ordenanza de procedimiento parlamentario, el cual dice, que no es necesario incorporar el informe de la comisión en primera instancia y que sugiere además que todos los documentos y todo el debate se lo haga gracias a un espacio que se le creó en esta administración, como son las sesiones legislativas para poder incorporar, aumentar, quitar, suprimir, yo quiero elevar con mucho gusto a moción la aprobación del ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, creo que es un acto de justicia gracias

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Tiene el uso de la palabra compañero Nei Monsalve Farías.

SEÑOR ING. NEI MONSALVE.- Buenas tardes con todos, señor Alcalde, señores concejales, señora concejala, compañeros de ASOSEAMIGRA y Tabacundo Moderno, desde el año 85 vinieron personas de muchas partes del Ecuador y déjenme leer un momento, tengo unos datos aquí que son de unos años atrás, unos datos estadísticos que la mayoría de los migrantes que vinieron acá en un porcentaje de 35.77% pertenecen a la provincia de Imbabura, un 17.39% a la provincia del Carchi, un 8.81% a la provincia de Manabí y un porcentaje menor al resto de Provincias, vinieron por buscar mejores días, vinieron por el trabajo en las florícolas que es bien fuerte y esta gente vino también a engrandecer a Pedro Moncayo y hoy se pueden considerar como personas de Pedro Moncayo, también déjenme decirles, yo no soy abogado, soy ingeniero agrónomo pero lo que se hace en ley se puede deshacer en ley y solamente quiero leer unos artículos del COOTAD que creo que se debe tomar en cuenta o consideración, antes de leer quiero decirles, la Constitución dice, que todo Ecuatoriano tiene derecho a una vivienda digna y también en la ordenanza del municipio de Pedro Moncayo en su artículo 66 dice, que se reconoce y se garantiza a las personas el derecho a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, eso dice el artículo 66 de la ordenanza de participación ciudadana del municipio de Pedro Moncayo, permítanme leer también dos artículos del COOTAD, el artículo 55 dice: Competencia Autónoma del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, tendrán las siguientes competencias: crear, modificar, exonerar o suprimir mediante tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, el artículo 57 del mismo COOTAD dice: atribuciones del Concejo Municipal, literal c: crear modificar exonerar o extinguir tasas o contribuciones especiales por los servicios que presta y obra que ejecute, no sin esto quiero decir, que nos saltemos lo legal y hagamos las cosas sin fundamento técnico ni legal, pero también el municipio tiene la facultad para suprimir lo que acabo de leer, con esto creo que es un justo merecimiento de las personas que han dado y siguen dando todo su esfuerzo para que Pedro Moncayo siga creciendo como uno de los mejores cantones del País.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Marcelo Mora, hay respaldo por parte del señor Nei Monsalve, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Compañeros, no es que nosotros no queremos apoyarles a ustedes, compañeros estamos hablando de que faltan los documentos y también falta hacer una inspección con la comisión, con eso no quiero decir que no les voy a apoyar, compañeros con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Bueno señor Alcalde, quiero razonar un poco mi voto, compañeros yo como manifesté hace un momento, no estoy en contra de nadie, solamente lo que nosotros queremos justamente como dijo el señor Vicealcalde, si nos falta documentos, si nos falta lo que se ha pedido, es que se cumpla esos documentos, eso es lo que se pide y decirles que las cosas que lo hacemos, hagámoslo bien, también desde un comienzo porque nosotros también aquí tenemos sanciones, nosotros también queremos decirles compañeros, también tiene que entendernos el trabajo que nosotros realizamos aquí y decirle que presente como primer debate las cosas que para el segundo debate tenemos que analizarlo bien, que se cumpla todos los requisitos, de igual manera yo no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Yo voy a razonar mi voto y voy a dejarles claro, estaba escuchando atentamente todas las intervenciones, me preocupa un poco cuando desde la dirección de Planificación en temas de huertos familiares estamos estancados, se ha estancado cuando nosotros pasamos ya un informe, se queda truncado ahí el tema de huertos familiares, me preocupa, para unos sí estamos aptos y para otros no, que es lo que está pasando, yo por eso dije,

aquí como autoridades estamos para poder velar para todos o nadie, porque no podemos direccionar, estoy plenamente de acuerdo porque los migrantes no solamente están aquí en Tabacundo, están viviendo en las comunidades y han adquirido un terrenito, son comuneros y no estamos en contra compañeros, personalmente aquí tengo, vea compañero Fernando Sosa nos llevamos, es gran amigo, eso no hace que yo sea enemigo del compañero, en el municipio estamos para velar para todos, es así que Ing. Jorge Tulcanaza, de los huertos familiares he estado buscando qué es lo que pasó, se mandó un informe de la comisión, está truncado ahí el trámite del Arq. Juan Cadena; segundo, ¿cómo se aprueba el plano si no hay factibilidad? ojo compañero presidente, para la reunión legislativa planteado, tienen que mandar toda esa documentación; tercer punto, las garantías que exige el 120% por Ley; cuarto, si los planos están aprobados desde la parte técnica, las obras ya deberían de estar ejecutándose, porque eso es la norma en una urbanización, y como quinto, ¿qué presupuesto tienen los señores para urbanizar? es que eso es la norma, aquí no podemos inventar, yo no tengo ningún problema en apoyarles pero le dejo claro y asentado en las actas las cosas que acabo de mencionar, la voluntad política mía existe compañeros, yo no tengo problema con nadie, somos seres humanos, necesitamos legalizar nuestros títulos de propiedad y mucho más si somos migrantes, el título de propiedad nos va a servir para sacar un crédito para poner en garantía, para poner en prenda, eso nos faculta a nosotros y por eso, con mucho gusto yo también estoy plenamente de acuerdo, si somos migrantes, estemos legalmente reconocidos y que digan mi terreno está a mi nombre, mi casita está a mi nombre, sumamente de acuerdo y en eso estamos nosotros para poderles ayudar, la autoridad estamos solamente para hacer cumplir las normas que dijo el señor Nei Monsalve, yo si quisiera dejarles claro esta partecita, que tomemos en cuenta que nosotros como autoridades somos pasajeros, no somos dueños sino en el tiempo que hemos estado aquí hemos ayudado a todos, sin mirar las banderas políticas, yo no tengo problemas porque aquí no somos ni guapos ni feos, sino aquí la decisión está en ustedes, por lo tanto, yo quisiera compañero presidente, lo que acabo de mencionar, los 4 puntos que eso sí debe tener en orden de los compañeros, con eso, yo no tengo ningún problema pero les dejo aclarando estas cosas, con mucho gusto para todo hay que decirles que estamos a favor, muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. - Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Bueno compañeros y compañeras, una vez más interviniendo, de mi parte creo que al inicio de este punto había puesto mis observaciones y lo que pediría a la parte técnica de la municipalidad, a la parte de la directiva de ASOSEAMIGRA y quizá a la parte jurídica, a ver si trabajamos en el pre legislativo de la semana que viene, quizás encontramos 2 cosas, la primera estaría que en el transcurso de la semana que viene se cumplan todos los documentos que había mencionado, ojalá del día martes o miércoles ya podamos tener todo para el pre legislativo, ojalá podamos hacer entre miércoles o martes una visita in situ y encontrar algunas cosas que tal vez nos toca constatar, con eso avanzamos compañeros, quizás si no logramos hacer en toda esta semana esa cuestión por alguna dificultad, eso no significa que no haya voluntad política, en tal sentido quiero dejarles claro, de que por mi parte estoy muy abierto, dicho esto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Ing. Nei Monsalve Farías.

SEÑOR ING. NEI MONSALVE.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Bueno compañeros y compañeras, algo que es grande, quiero recalcarlo, los hechos de justicia son los que a mí me motivan a seguir cuando hay una justicia social, me motiva el hecho de ver estimados migrantes que han dado su vida acá, me alegra que sus futuras generaciones tengan un derecho más justo y tengan el derecho a una situación de calidad, me alegra mucho eso, me alegra mucho que tengan un diferente porvenir para todos sus hijos, que empiecen a soñar en ser grandes profesionales de este país, ojalá alguno llegue a estar acá y llegué a defender con mucho amor este lindo territorio, ya lo dijo alguien, todos somos pasajeros en la vida, hay que vivirla con alegría, con entusiasmo y por supuesto, hay que vivir apoyándonos, queriéndonos y respetándonos los unos a los otros, sigan soñando estimados migrantes, ya no quiero llamarles migrantes, nunca más, sigan soñando queridos compañeros de Pedro Moncayo, que este sueño en muy poco tiempo será realidad y la municipalidad esté quién esté al frente, tiene que

ayudarle, tiene la obligación moral de ayudarles, no podría irme de esta sesión de concejo sin agradecer al concejo municipal, hay que pensar precisamente en cuál es la verdadera vocación de un ser humano hacia otro, hay que pensar qué es realmente el apoyo político, esto es el apoyo político, confianza, lealtad y compromiso, con mucho gusto, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Voy a dejar clara mi posición frente a esta situación, porque quedaría en el aire y diciendo que están haciendo las cosas así nomás, que falta muchas cosas, yo quiero decir rotundamente, que no falta nada, ¿señor Tulcanaza falta algo? ¡no falta absolutamente nada! que les falte revisar el correo, eso es distinto, lo hemos hecho conscientemente, lo estamos haciendo de forma correcta, qué pena que alguna persona sólo grabó la mitad del tema y ya se fue, luego ha de decir que estamos haciendo las cosas mal, ya queda clara la situación, deberían quedarse hasta el final para que entiendan la situación, queridos compañeros, jamás vamos a hacer nada en contra de nadie, peor en contra de querer dañar a los concejales con alguna decisión que no estuvieran las cosas claras, les dijéramos no es posible hacerlo, pero que es posible hacer, para eso estamos, para tomar decisiones y hacer las cosas bien, así que queridos migrantes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 7 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

RC 026-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 7 VOTOS A FAVOR, POR EL USO DE SILLA VACÍA, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: PROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA URBANÍSTICA ABOSEAMIGRA EN LA PARROQUIA TABACUNDO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Le agradecemos al compañero Nei, se terminó el uso de su silla vacía, por favor, muchas gracias, como habíamos dicho en el tema, es puntual, hay el requerimiento, la solicitud de participar en algo puntual,

ha terminado, agradecemos el tema, quiero solicitar desde secretaría el siguiente punto del orden del día por favor

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Otra vez me pongo de pies, porque es otro tema, 34 años de haber estado intentando, como somos serios en la política, hemos dicho, trabajemos juntos para resolver el tema, ha sido durísimo el tema, no ha sido fácil, porque si hubiera sido fácil ya se lo hubiera resuelto hace mucho tiempo, sin embargo, es esta misión, política, técnica, de acompañar este tema, pero quiero ser justo con la historia y quiero valorar a la directiva que ha estado al frente de este tema y en especial si me permiten, al compañero Fabián Muñoz, quisiera pedir un aplauso como testimonio, cada vez que salía de Alcaldía estaba él, ya parecía funcionario, siempre ha estado pendiente, siempre hemos estado discutiendo, analizando la forma de hacerlo, el día domingo anterior personalmente les fui a decir, compañeros, aquí está el resultado del trabajo, así que queridos compañeros de Tabacundo Moderno, para mí es un gusto, ¿para qué están las instituciones sino para resolver los problemas de la gente! así que pongo en consideración el orden del punto del día. Compañero Fernando Inlago, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Bueno queridos compañeros de Tabacundo Moderno, creo que es un derecho justo, esta tarde ustedes lo han adquirido, por nuestra parte siempre hay esa voluntad de querer cumplir las gestiones que los directivos hacen, el sueño se ha hecho realidad, se ha cumplido, así que de parte de la comisión, entregar ya el veredicto final firmado y todo para que se proceda prácticamente a legalizar y tomar su destino ya final, con eso quiero elevar a moción para que sea aprobado en Concejo en pleno.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Hay una moción presentada por el señor concejal Fernando Inlago, respaldo por parte del señor concejal Marcelo Mora, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Pues nuevamente compañeros de Tabacundo Moderno, porque hoy creo que hemos trabajado juntos, había unos cambios no tan grandes, pequeños pero ya lo hicimos, hemos revisado todo conjuntamente con los compañeros de Tabacundo Moderno, creo que este sueño hoy día se termina compañeros, con gusto, a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Bueno con todos los compañeros, decirle Tabacundo Moderno antes o los compañeros que no se conocen decían Tabacundo Moderno, pero llegando a la realidad no ha sido Tabacundo Moderno, eso les ha hecho compañeros, salir y buscar la manera de legalizar sus propiedades, yo quiero felicitar a la directiva como dijo el señor Alcalde, ha sido casi ya parte del municipio el señor Muñoz, es que eso debe ser la persona que está al frente de todo, lo han elegido para dar seguimiento hasta el último y decirle qué gusto, se ha trabajado conjuntamente con los compañeros, también se ha hecho una visita en el sitio y decirles compañeros para mí también es una felicidad como no debe ser para los compañeros del Tabacundo Moderno, yo les digo con mucho gusto, a favor de la moción y decirles felicitaciones a todos compañeros.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Permítame razonar mi voto señor Alcalde, yo creo que es importante más allá de todas las cosas, tanto se habla de una interculturalidad y ahora sí Pedro Moncayo es intercultural, hace ratito hemos hablado de los migrantes, ahora estamos mezclados, mestizos, blancos, cholos, negros, aquí en el cantón Pedro Moncayo, estamos una mezcla total, mezclado entre la Costa, la Sierra, pero cuando se hablaba de Tabacundo Moderno decíamos hace

25 años se visitó esa tierra, ahí sí era moderno, porque era lleno de bosque y a lo moderno se quería transformar, ahora ya no se ve eso, pero esa paciencia que han tenido tantos años que hoy se está transformando en algo real, me parece fundamental para ustedes, de nuestra parte hubo toda la predisposición compañeros, nosotros estamos para ayudar, pido un fuerte aplauso para el compañero Fabián Muñoz quien ha estado luchando todos los días, por eso yo quiero decirles a ustedes que en esta tarde 14 de marzo, día del amor, si no hay amor ha de haber la amistad, disfrute de la alegría en este día, con eso, con mucho gusto, a favor de la emoción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Bueno es verdad que en este día es un día muy especial 14 de febrero, día del amor y la amistad, así que a los compañeros de Tabacundo Moderno, a festejar, pues bien esta tarde de mi parte pues, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Queridos compañeros, compañeras, yo tengo 42 años, no parezco, parezco de 60 años pero tengo 42 y pensar que más de la mitad de mi vida pasaron mis compañeros legalizando una tierra, es algo realmente absurdo, porque cuando uno tiene un sueño de ubicar una propiedad, una vivienda, una casa, no espera morirse para dejar legalizando a sus hijos, espera disfrutar de la misma, espera poder tener y decir es mi casa, es mi terreno, es mi propiedad y ahí mi solidaridad, porque algunos estarán con ustedes seguramente algunos de los propietarios ya no estarán con ustedes, 33 años, quiero ser justo con la historia y decirles de que Tabacundo Moderno cuando yo llegué aquí no ha tenido hasta hoy día nada de moderno, yo no sé qué tiene de moderno, es en serio compañeros, para mí no tiene nada de moderno, a partir de hoy tiene que cambiar la historia compañeros, Tabacundo Moderno si esa es la palabra, tenía que tener infraestructura básica, buena vialidad, acceso al agua, eso para mí era Tabacundo Moderno, hoy se ha dado un pequeño paso, simplemente es un acto de justicia que reivindicar derechos y de hoy en adelante debemos trabajar en cómo debemos hacer

realmente un Tabacundo Moderno, porque ya tenemos argumentos legales para hacerlo, con el inmenso cariño que tengo a este pueblo, a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde Ingeniero Frank Gualsaqui.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Sí es un acto de justicia, la justicia dice ser y resolver las cosas que están mal y eso es lo que hemos hecho y sí va a ser moderno, necesitamos 2 millones de dólares para resolver el problema del alcantarillado sanitario del 60% de los barrios de Tabacundo, incluido Tabacundo Moderno, ahora sí, ya tenemos los dos millones, así que les vamos también a dotar del servicio del alcantarillado para que sea más moderno, que este sea el inicio de fortalecer la organización de ustedes, nos merecemos vivir dignamente, mi voto a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 6 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 027-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 6 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: APROBAR LA ORDENANZA QUE RECONOCE, APRUEBA Y LEGALIZA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA TABACUNDO MODERNO.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE ING. FRANK GUALSAQUI.- Una vez agotado el orden del día, les agradezco señora y señores concejales, señoras, señores directores buenas tardes.

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos (18h20) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Ing. Frank Gualsaqui
ALCALDE

Sr. Marcelo Mora
VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango
CONCEJALA

Sr. José Cacuango
CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago
CONCEJAL

Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL